Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
36990

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **JUSTICIA ELECTORAL,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo.
Este informe hace referencia exclusivamente a las características que han sido modificadas por la convocante. Es mi informe,

Notebook Tipo 3 - Personal

Cantidad requerida: 1650

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	Licencia de Windows 10 HOME de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.	La especificación técnica fue modificada con el fin de contar con la mayor cantidad de posibles oferentes, de manera a no limitar la participación de los mismos en igualdad de condiciones pero conteniendo características que garanticen a la Convocante obtener el equipo mencionado.

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2022, 14:51

Código Verificación:

Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha: 07/11/2022 14:52:18

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
amru cvuj lnle
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador